

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CIRCULAR	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

CIRCULAR No. 102

Floridablanca, Noviembre 13 de 2020

DE: **GISILT PIERINE PORTILLO RODRIGUEZ**
Secretaria de educación

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA FINALIZACION O/Y CIERRE DE ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2020.

En atención que se acerca el cierre de actividades de fin de año y teniendo en cuenta la circular No. 041 de 07 de Octubre de 2020, emitida por la Secretaria de Salud Local de Floridablanca, Oficina de Gestión ambiental y mitigación del Riesgo y la Secretaria de Educación del Municipio de Floridablanca, donde se imparten Lineamientos para la organización de eventos y aglomeración masiva de públicos.

De igual manera teniendo en cuenta el incremento progresivo de contagio por el COVID – 19 en el municipio de Floridablanca y su área metropolitana, pero sobre todo por preservar la vida de la comunidad educativa; nos permitimos reiterar lo manifestado en el numeral 20 de la circular No. 041 de 07 de Octubre de 2020 y dice:

“Se prohíbe efectuar eventos de aglomeración de público, como prom – celebraciones, talleres, presenciales y demás actividades educativas que se requieran para el cierre de actividades del año escolar 2020”.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de realizar un manejo adecuado a este tipo de actos, con el fin de mitigar y controlar la pandemia COVID-19 y dar cumplimiento a lo reglamentado por el Gobierno Nacional.

Atentamente,


GISILT PIERINE PORTILLO RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

Revisó: Cristina Reyes - Profesional Universitario Líder Calidad Educativa
Proyectó: Mercedes Basto – Profesional de Apoyo – Área de Calidad Educativa.